



Delate maravedís.

SEDLLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y TRECE

procediese a comprar mas arcite para que estubiese de
tercio este comun de tan precioso genero, y asi como se ha q
arcite havia en Pueblo, y q Juan Valinas se havia
ablaado para que se le comprase veinte y quatro docientos y
cinco arrobas, pero q queria el de pagarse a precio a
hasta yuntas, y que constando a esto no podia ser
a otro quanto la libra, lo que no obstante se ha visto man
oaron a comprar la refina porcion a treite, y que en
decretando a precio en que se havia ablaado el de Valinas
no; en cuya conformidad los Vros. M. de la Real Audiencia de
torrente; Juan de Moya; Blas de Salazar; Regidores
Juan de los Rios de las Torres de la Victoria y otros
torrente de las Torres de la Victoria y otros
a comun, dijeron que respecto a que los enanos y Cau
vales con que se ablaa a abastecimiento de Pueblo a treite
havian proveydo a su comun no obstante apeararse
a lo que se ablaa de abastecimiento a treite a otros quatro
queros, unobase en precio, y los Vros. D. Bartholome
de las Torres de la Victoria, y D. Diego de las Torres de la Victoria
dijeron que se ablaa de arcite por menor a precio
que se ablaa de abastecimiento de abastecimiento; Por tanto a que se
ganancias de los productores por la conversión de